



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2003 - 2006
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2004



Monterrey
Capital de Nuevo León

Monterrey, N.L. Noviembre de 2003

Tesorería Municipal de Monterrey

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto del Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio Fiscal 2004, ha sido elaborado, a fin de presentar ante el R. Ayuntamiento de Monterrey, la solicitud de turnarlo al H. Congreso del Estado de Nuevo León para su aprobación.

La recaudación que se pretende realizar, se basa en un principio de justicia social y equidad económica, pues si bien, es necesario incrementar los ingresos para cumplir con las necesidades que demanda la comunidad, lo más importante para esta Administración que inicia en el presente año, consiste en considerar los niveles económicos de la población al momento de aplicar cada gravamen previsto en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

El proyecto del Presupuesto de Ingresos, esta basado en la hipótesis de que cualquier resolución dictada en materia fiscal por la autoridad municipal, será tratada con absoluta sensibilidad y cuidando que nunca cause un detrimento en la economía familiar de la ciudadanía.

Al inicio, se presenta el fundamento legal para la elaboración del presente, continuando con una breve descripción del entorno económico, que se estima prevalecerá en el ejercicio 2004, posteriormente se comentará los criterios que se consideraron para la elaboración del presente proyecto, mencionando los aspectos relevante que se tomaron en cuenta en cada uno de los programas que conforman los ingresos. Por ultimo, se planteará la solicitud para el endeudamiento del Municipio en el próximo ejercicio.

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

FUNDAMENTO LEGAL

El Fundamento legal en el que sustenta la elaboración del presente Pronóstico, se localiza en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, además en los Artículos 26 inciso “C” fracción I, 78 fracción II, y 127 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León, donde señala como obligación del R. Ayuntamiento someter anualmente al H. Congreso del Estado, para su examen y aprobación el Proyecto de Presupuesto de Ingresos durante la primera quincena del mes de noviembre de cada año.

Las cifras que se muestran en el presente documento, se analizan por los miembros de la Comisión de Hacienda, quienes se encargan de vigilar su correcta elaboración y de constatar que existe una absoluta transparencia en el manejo de las finanzas públicas.

Una vez que los integrantes de la Comisión de Hacienda acuerdan las bases que se toman en cuenta para la formulación del presente Proyecto, así como los resultados obtenidos, se procede a presentarlo ante los miembros del cabildo, integrado por los representantes de los diversos partidos políticos, quienes realizan un analítico proceso de revisión, antes de turnarse al R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, para que apruebe el envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León, quien finalmente formula el Decreto Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 63 Fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004**

**ENTORNO ECONÓMICO QUE SE ESTIMA
PREVALECERÁ EN EL EJERCICIO 2004**

Para la elaboración del presente Presupuesto de Ingresos, se realizó un estudio sobre las expectativas económicas que se proyectan para el año 2004, observando una tasa de crecimiento de un 3%.

En lo que se refiere a la recaudación fiscal a nivel federal, en un plan conservador se pronostica obtener ingresos inferiores a los del año 2003, con la posibilidad de que la Federación pudiera contar con un incremento en la recaudación, producto de la reforma fiscal esperada que permita una mejor distribución de los ingresos hacia los estados

Sin embargo, la Tesorería Municipal, en conjunto con las demás dependencias que tienen como función la generación de Ingresos, establecen el compromiso de redoblar los esfuerzos, a fin de implementar todos los mecanismos que se consideren necesarios, para que el contribuyente pueda realizar en una forma fácil y expedita los tramites que hagan cumplir sus obligaciones fiscales, ejerciendo la cobranza bajo los principios de equidad, justicia y proporcionalidad, sin menoscabar la economía familiar de los regiomontanos.

**R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004**

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto para el ejercicio 2004, fue elaborado tomando como base los Ingresos reales recibidos hasta el mes de octubre del año 2003, y la recaudación efectuada durante los meses de noviembre y diciembre del año 2002, sin considerar el financiamiento recibido y algunos otros ingresos menores no contemplados en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Como herramienta para una mejor interpretación de la información que se presenta, hacemos uso de gráficas en donde se podrá observar el comportamiento de la recaudación en los últimos tres años, describiendo los criterios que se utilizaron como base para la proyección del Presupuesto de Ingresos del 2004.

Las consideraciones tomadas en cuenta para la elaboración del presente proyecto en cada uno de los programas que conforman los conceptos de Ingresos, fueron las siguientes:

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

IMPUESTOS

Son impuestos, las prestaciones establecidas en la Ley, que deben pagar las personas físicas o morales que se encuentran en situación jurídica de realizarlo y los conceptos de impuestos son los siguientes: predial, adquisición de inmuebles, diversiones y espectáculos públicos, además de sorteos y juegos permitidos.

Predial.- Dentro de este rubro se estima un incremento de tan sólo un **3%**, comparado con el ingreso real del año anterior, debido a que no se contempla cambio en los valores catastrales ni del porcentaje que se aplica a este impuesto, sin embargo se espera regularizar una serie de predios con adeudos de ejercicios anteriores, lo cual repercutiría en una mayor recaudación en este concepto.

Adquisición de Inmuebles.- Debido a las difíciles condiciones económicas que se esperan para el próximo año, se contempla un incremento en la recaudación de un **3%**, debido principalmente a que el ingreso en este rubro esta siempre en función al número de operaciones de compra venta que se realicen.

Diversiones y Espectáculos Públicos.- Se considera como expectativa una recaudación adicional del **3%** superior a la del año 2003, sin embargo se espera incrementar los niveles de ingresos en este rubro al tratar de realizar con mayor eficiencia la vigilancia por parte del Municipio en la presentación de espectáculos públicos dentro de los centros de esparcimiento cultural.

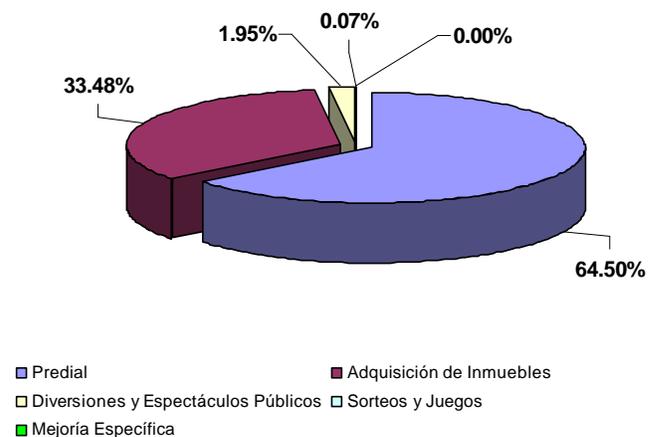
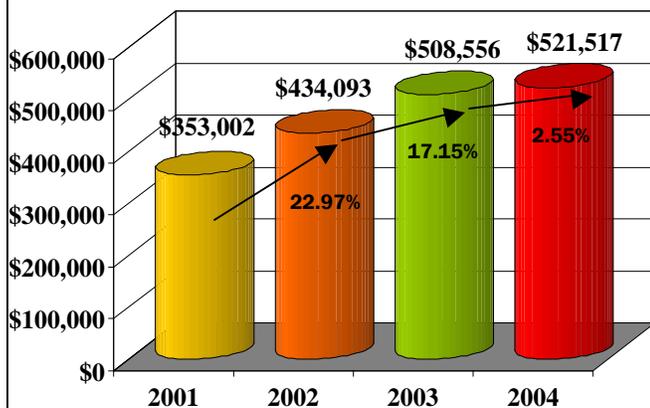
R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

En lo que se refiere al rubro denominado **Sorteos y Juegos Permitidos**, no se contempla incremento alguno, esperando que las debidas instancias efectúen una mayor supervisión en las rifas, sorteos y juegos de azar que se realicen en este Municipio de Monterrey, lo cual repercutiría en una posible mayor recaudación.

IMPUESTOS (Miles de Pesos)

Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Predial	\$ 225,638	\$ 294,406	\$ 328,113	\$ 336,376
2 Adquisición de Inmuebles	113,917	126,022	169,561	174,602
3 Diversiones y Espectáculos Públicos	8,069	9,097	9,876	10,172
4 Sorteos y Juegos	382	488	367	367
5 Mejoría Específica	4,996	4,080	639	-
TOTAL	\$ 353,002	\$ 434,093	\$ 508,556	\$ 521,517

CRECIMIENTO ANUAL



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

DERECHOS

Los Derechos se definen como las contribuciones establecidas en la Ley por el uso ó aprovechamiento de los bienes del dominio público municipal, así como los servicios que se presta en sus funciones de derechos privado.

Los conceptos que integran este programa son los siguientes: cooperación para obras públicas, servicios públicos, construcciones y urbanizaciones, certificaciones, autorizaciones, constancias y registros, inscripciones y refrendos, además de ocupación de la vía pública.

Cooperación para Obras Públicas:- Debido a que los contribuyentes que se encuentran sujetos a este rubro son las personas con mayor desventaja desde el punto de vista económica y dadas las perspectivas que se esperan para el próximo año, se consideró no contemplar ingreso alguno, por lo que los pequeños ingresos que se logren recaudar representarían un ingreso adicional a lo esperado.

Servicios Públicos.- La recaudación por este Derecho la realiza el Municipio a los usuarios del rastro, sin embargo la expectativa de los ingresos esta en función de las acciones emprendidas por la empresa concesionaria del mismo, denominada Bodega de Productos Internacional, S.A. de C.V., a la que se le otorgará el **96%** de lo que se logre captar, considerando dicha erogación como parte de los egresos municipales. Por lo anterior, se contempló un **3%**, adicional a los ingresos captados en el año 2003, únicamente en el concepto denominado derechos de sacrificio.

Construcciones y Urbanizaciones.- En este rubro se tiene contemplado un incremento del **3%** adicional al ingreso de este año 2003, en los conceptos de recaudación siguientes: permisos de construcción, números oficiales y tramitaciones urbanísticas, sin embargo, cabe mencionar que el éxito de los ingresos por los rubros antes mencionados

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

dependerá de las condiciones económicas que prevalecerán en el sector inmobiliario para el próximo año. Además, se espera un incremento del 3% adicional a los ingresos recibidos en el años 2003 en los dictámenes de protección civil.

Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros.- En los conceptos que se agrupan en este subprograma se consideró para el ejercicio 2004, un incremento en la recaudación de un **3%**, en las siguientes certificaciones: refrendos o cédulas de empadronamiento, obras públicas, espectáculos, la instalación de anuncios, así como las licencias para el uso de suelo.

Inscripciones y Refrendos: En lo que se refiere a Inscripciones de nuevos negocios al padrón de contratistas, se espera que para el próximo año no se incremente el número de establecimientos, mientras que bajo el rubro de refrendos, se consideró un incremento de tan sólo un **3%**, sin embargo, es importante mencionar que durante este año se contempla realizar una serie de programas especiales de fiscalización, que podrían repercutir en ingresos superiores para el siguiente año.

Revisión e Inspección.- Los ingresos que se incluyen en este rubro, resultan de la tramitación de pasaportes, licencias de conducir, permisos para circular sin placas, limpieza de lotes baldíos, derechos de trámite por la ocupación de la vía pública, principalmente y se espera una recaudación del **3%** superior a la de este año.

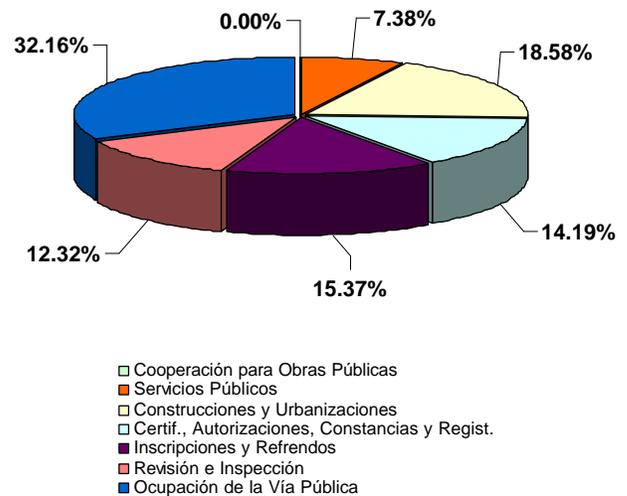
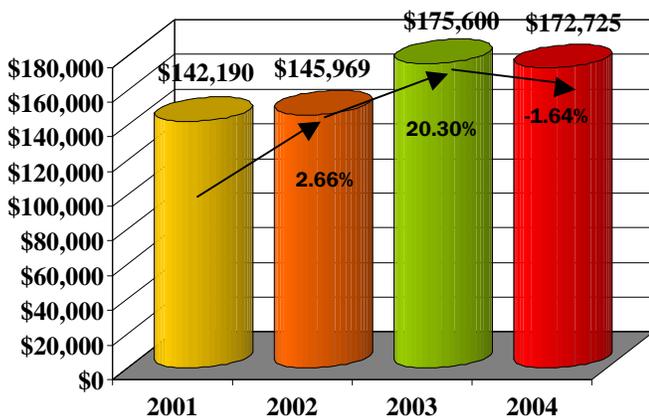
Ocupación de la Vía Pública.- Debido a que no se contempla modificación en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en lo que se refiere al pago de parquímetros, se contempla tan sólo un incremento del **3%** para el próximo año, del mismo modo, en lo que se refiere a los ingresos que se esperan captar por concepto de derechos de piso, autos de sitio, cajones de estacionamiento, colocación de material en la vía pública, permiso para realizar cierre de calles, se consideró este mismo incremento adicional a la recaudación efectuada en el año 2003.

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

DERECHOS (Miles de Pesos)

Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Cooperación para Obras Públicas	\$ 3,703	\$ 2,316	\$ 1,700	\$ -
2 Servicios Públicos	12,560	11,217	12,368	12,739
3 Construcciones y Urbanizaciones	15,589	22,924	35,951	32,098
4 Certif., Autorizaciones, Constancias y Regist.	19,039	13,623	23,882	24,516
5 Inscripciones y Refrendos	31,027	22,904	27,001	26,542
6 Revisión e Inspección	19,599	22,370	20,658	21,277
7 Ocupación de la Vía Pública	40,673	50,615	54,040	55,553
TOTAL	\$ 142,190	\$ 145,969	\$ 175,600	\$ 172,725

CRECIMIENTO ANUAL



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

PRODUCTOS

El programa Productos, se refiere a las contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de los bienes del dominio privado, contando con los siguientes conceptos: enajenación de bienes, arrendamiento y/o explotación de bienes, además de los productos financieros.

Enajenación de Bienes.- En este renglón, no se considera recaudar ingreso alguno por los concepto de venta de bienes muebles o inmuebles, y en lo que se refiere a la venta de señales para estacionamientos exclusivos, así como la venta de chatarra, la expectativa de incremento para el próximo año es de tan sólo un **3%** adicional a los ingresos captados en el año 2003.

Arrendamiento y/o Explotación de Bienes.- En este renglón no se consideró incremento alguno en la recaudación de los parques municipales, y en los otros Ingresos que forman parte de este rubro como son: Mercados, Panteones y Albercas Públicas, dadas las condiciones económicas que se esperan para el próximo año, se contempla que al menos se reciba un incremento del **3%** superior a los ingresos recaudados en el año 2003.

Productos Financieros.- Debido a que el próximo año se incrementará la eficiencia en la prestación del los servicios que se brindan a la ciudadanía, se espera que las cifras en las existencias bancarias sean menores que las de este ejercicio, además existe la tendencia a una baja tasa de interés, por lo que se considera, que para el ejercicio 2004, exista un decremento de por lo menos un **20%** a la recaudación efectuada durante el ejercicio 2003.

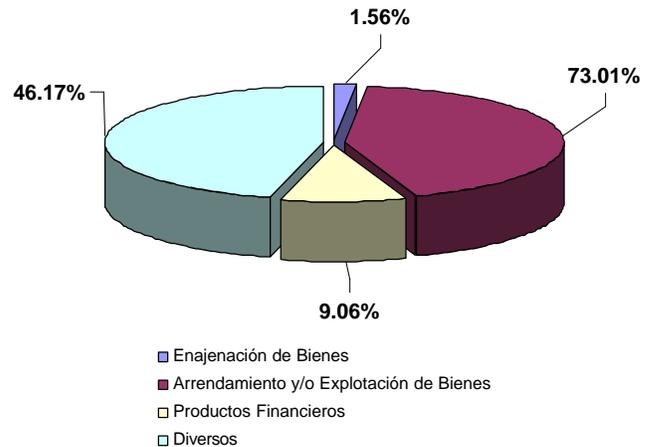
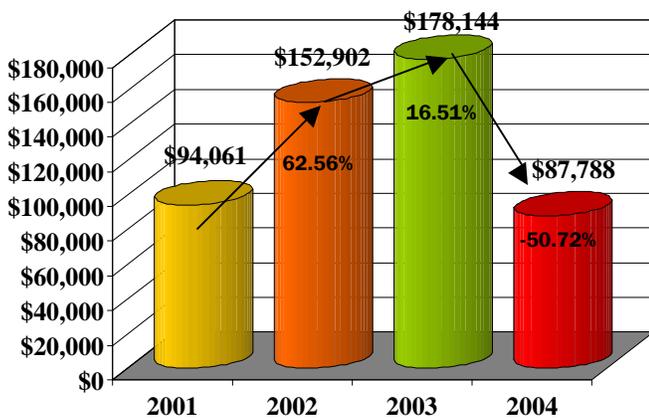
R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

Diversos.- Se considera un incremento para el próximo año 2004, de un **3%** adicional a los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2003, en la recaudación que se obtiene de los trabajadores adscritos a esta Presidencia Municipal por los servicios médicos que estos reciben, además no se considera incremento alguno en el cobro que se realiza por la concesión de los servicios de grúas, los proyectos en concurso y tramitación de testamentos.

PRODUCTOS (Miles de Pesos)

Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Enajenación de Bienes	\$ 8,890	\$ 8,524	\$ 88,877	\$ 1,373
2 Arrendamiento y/o Explotación de Bienes	65,637	57,322	39,457	37,935
3 Productos Financieros	18,259	9,871	10,149	7,950
4 Diversos	1,275	77,185	39,661	40,530
TOTAL	\$ 94,061	\$ 152,902	\$ 178,144	\$ 87,788

CRECIMIENTO ANUAL



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

APROVECHAMIENTOS

Los aprovechamientos, se refieren a los ingresos que percibe el Municipio por el concepto de multas por violaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, a los reglamentos vigentes y a las disposiciones, acuerdos y circulares del Ayuntamiento o de la Presidencia Municipal, quedando incluidos bajo este apartado: multas, recargos y gastos de ejecución, donativos además de daños a bienes municipales.

Multas, Recargos y Gastos de Ejecución.-

Se considera un incremento de un **3%** adicional a los ingresos recaudados en el ejercicio 2003, en las multas de tránsito y de estacionómetros, así como en el resto de los conceptos que se agrupan bajo este rubro y que provienen de las violaciones a los reglamentos municipales.

Donativos.- En lo que se refiere a los donativos que el Municipio recibe de los particulares o de instituciones privadas, no se espera ingreso alguno para el próximo año, por lo que en caso de existir recaudación en este rubro serían ingresos extraordinarios para el ejercicio 2004.

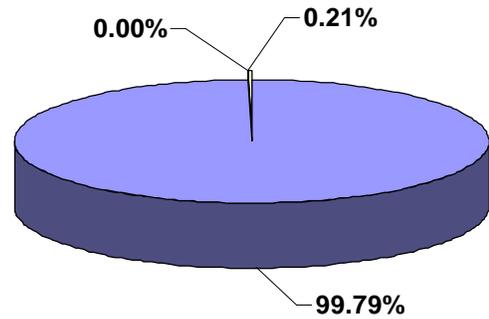
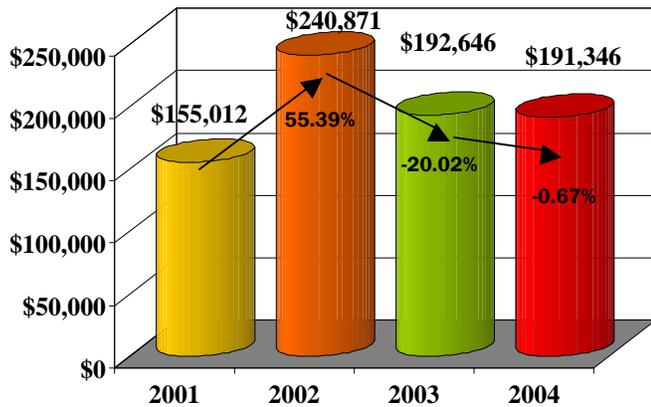
Daños a Bienes Municipales.- La presente administración, deposita en la ciudadanía una amplia confianza al considerar para el próximo ejercicio ingresos equivalentes a menos de un 15% de los registrados en este año 2003, dentro de este rubro, el cual se refiere a los daños propiedad municipal.

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

APROVECHAMIENTOS (Miles de Pesos)

Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	\$ 147,991	\$ 231,215	\$ 185,613	\$ 190,939
2 Donativos	4,527	6,056	3,738	-
3 Daños a Bienes Municipales	2,494	3,600	3,295	407
TOTAL	\$ 155,012	\$ 240,871	\$ 192,646	\$ 191,346

CRECIMIENTO ANUAL



■ Multas, Recargos y Gastos de Ejecución
■ Donativos
■ Daños a Bienes Municipales

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

PARTICIPACIONES

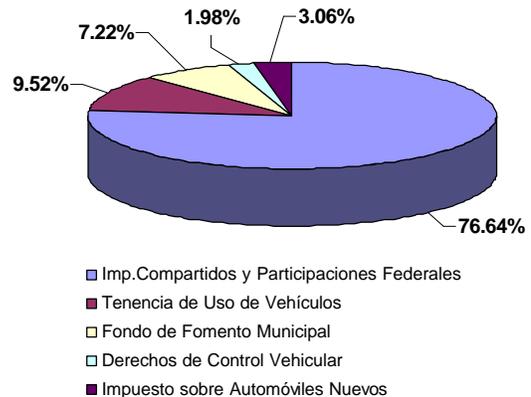
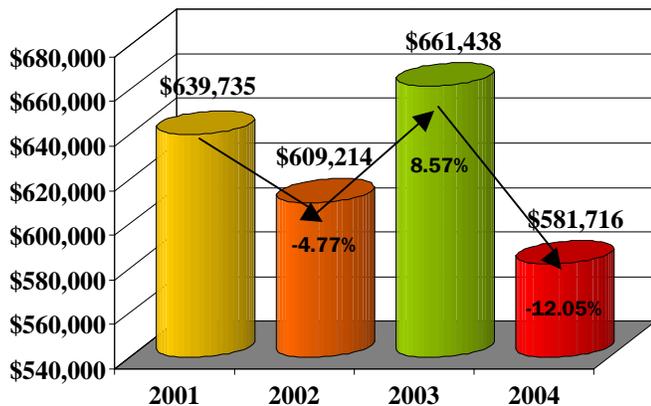
Los ingresos que el Municipio recibirá a través del Gobierno del Estado, por concepto de Participaciones referentes al Ramo 28, se determinarán con base a lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal y a la distribución establecida en el Artículo 4º. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Dentro de la perspectiva que se tiene para el próximo año, se vislumbra una difícil situación económica, por tal motivo se consideró un **3%** con respecto al mes de octubre del año 2003, excluyendo los conceptos denominado Tenencia o uso de Vehículos y Derechos de Control Vehicular, en donde se espera que la recaudación para el año 2004, por lo menos sea equiparable a las de este año.

(Miles de Pesos)

Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Imp.Compartidos y Participaciones Federales	\$ 477,064	\$ 460,437	\$ 524,883	\$ 445,837
2 Tenencia de Uso de Vehículos	56,896	74,537	64,574	64,574
3 Fondo de Fomento Municipal	37,080	36,281	40,763	42,024
4 Derechos de Control Vehicular	44,614	14,775	11,507	11,507
5 Impuesto sobre Automóviles Nuevos	24,081	23,184	19,711	17,774
TOTAL	\$ 639,735	\$ 609,214	\$ 661,438	\$ 581,716

CRECIMIENTO ANUAL



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

FONDOS FEDERALES (RAMO 33)

Los ingresos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33, dependerán de lo que se determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación y con base en lo que establezca la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2004.

Es importante mencionar que los recursos que el Municipio recibirá por concepto de Fondo para Infraestructura Social, se deberán destinar exclusivamente a la realización de obras en los rubros siguientes: agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica educativa, infraestructura básica de salud, mejoramiento de viviendas y caminos rurales, dando prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas y para el año 2004, suponemos recibir al menos un incremento de un **3%** adicional a los **\$34'292,000.00** autorizados por la federación para el ejercicio 2003.

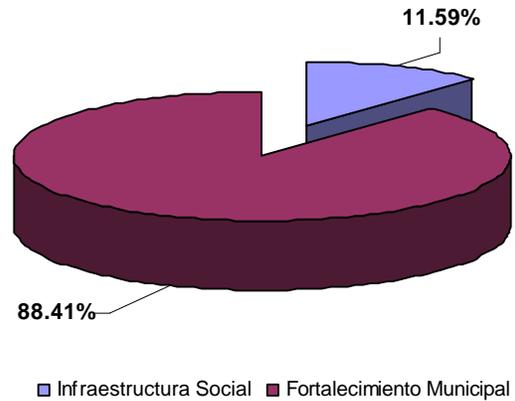
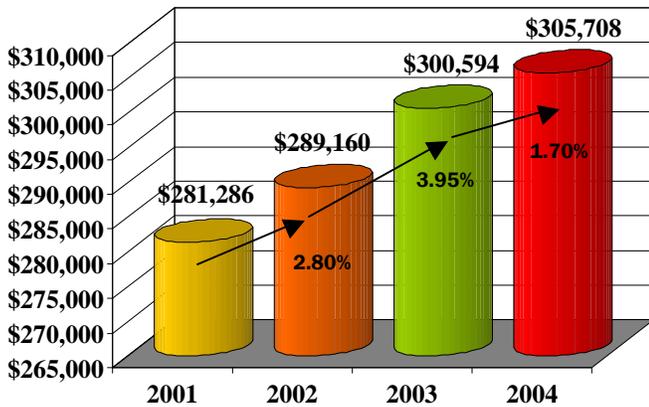
En lo referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, los recursos se destinarán exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. En este rubro estimamos recibir para el año 2004, un incremento del **3%** adicional a los **\$261'585,000.00** que se autorizaron por la federación para el ejercicio 2003.

Cabe mencionar, que estas aportaciones se depositan en cuentas bancarias productivas y los intereses que se generan se aplicaran al incremento de metas y/o nuevas obras dentro de las establecidas en los Fondos de Infraestructura Social y Fortalecimiento Municipal.

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

FONDOS FEDERALES (Miles de Pesos)

Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Infraestructura Social	\$ 56,660	\$ 33,200	\$ 35,849	\$ 35,432
2 Fortalecimiento Municipal	224,626	255,960	264,745	270,276
TOTAL	\$ 281,286	\$ 289,160	\$ 300,594	\$ 305,708



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

OTROS INGRESOS

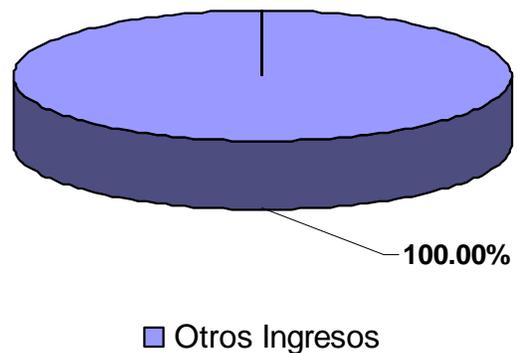
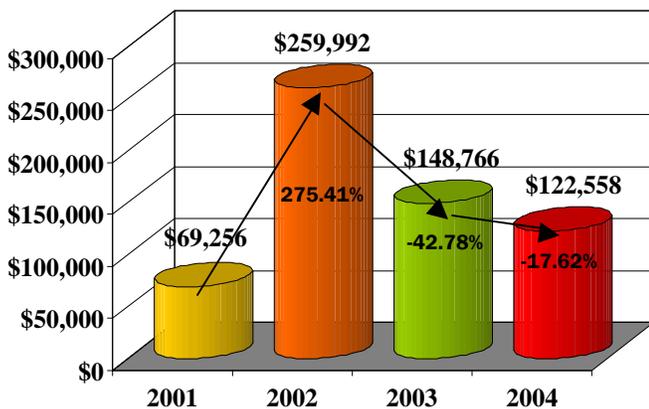
Dentro del programa Otros Ingresos, la partida relevante corresponde a lo que se espera recibir por concepto de Descentralización de Fondos del Gobierno del Estado de Nuevo León, para la realización de obras públicas específicas, y para el ejercicio 2004, se estima una captación de al menos **\$121'700,000.00** que sería equiparable a lo recibido en el año 2003.

Para el resto de los conceptos que integran este programa, resulta inconveniente considerarlos en este presupuesto, debido a que no existe seguridad en la captación de los mismos, además se espera recaudar la cantidad de **\$858,000.00** por los siguientes conceptos: diversos ingresos por prestación de servicios públicos, traslados de desechos y lo que se recibirá por la venta de acrilicos para el refrendo de comercio.

(Miles de Pesos)

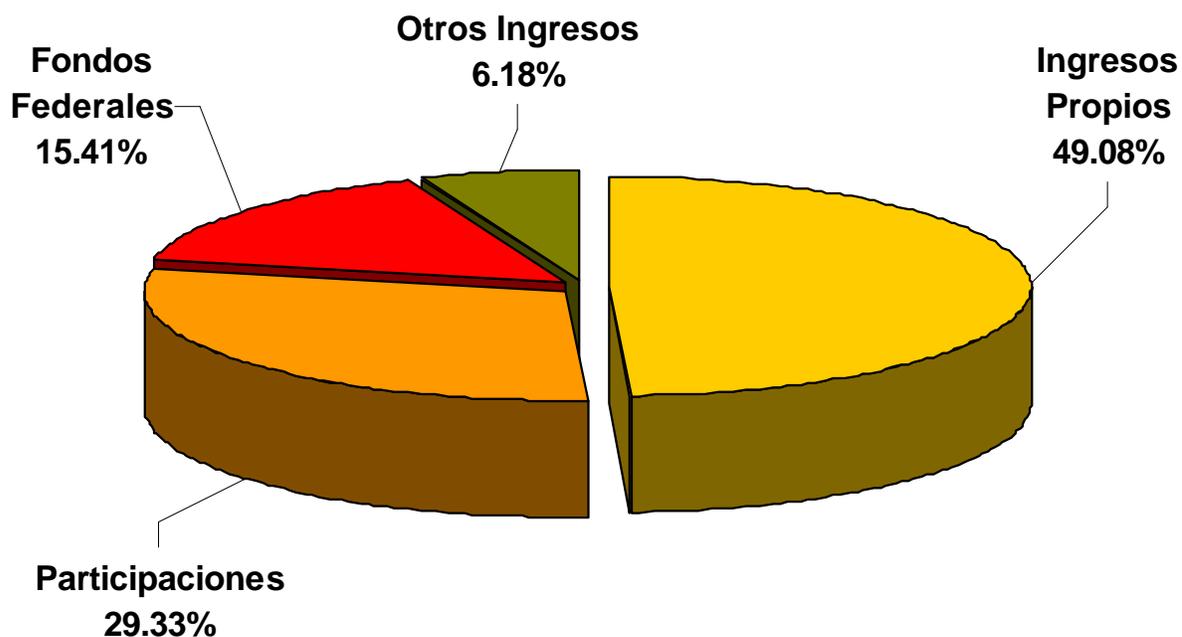
Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Otros Ingresos	\$ 69,256	\$ 91,992	\$ 148,766	\$ 122,558
2 Financiamiento Recibido por Emisión de Bonos	-	168,000		-
TOTAL	\$ 69,256	\$ 259,992	\$ 148,766	\$ 122,558

CRECIMIENTO ANUAL



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

RESUMEN DE INGRESOS



INGRESOS
(Miles de Pesos)

Concepto	2001	2002	2003	Pronóstico 2004
1 Impuestos	\$ 353,002	\$ 434,093	\$ 508,556	\$ 521,517
2 Derechos	142,190	145,969	175,600	172,725
3 Productos	94,061	152,902	178,144	87,788
4 Aprovechamientos	155,012	240,871	192,646	191,346
Ingresos Propios	744,265	973,835	1,054,946	973,376
5 Participaciones	639,735	609,214	661,438	581,716
6 Fondos Federales	281,286	289,160	300,594	305,708
7 Otros Ingresos	69,256	259,992	148,766	122,558
TOTAL	\$ 1,734,542	\$ 2,132,201	\$ 2,165,744	\$ 1,983,358

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

CONCLUSIÓN

Una vez que el R. Ayuntamiento apruebe el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos para el año 2004, cuyo monto total asciende a la cantidad de: **\$ 1,983'358,000.00 (Un mil novecientos ochenta y tres millones trescientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.)**, se enviará al H. Congreso del Estado, para su aprobación y publicación mediante Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Es importante mencionar, que además estamos solicitando autorización para endeudamiento de hasta un **15%** sobre los ingresos totales proyectados para el año 2004, de conformidad con el Artículo 141 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, para destinarse a contratar financiamientos con las Instituciones Bancarias que ofrezcan las mejores ventajas financieras y las menores tasas del mercado.

De autorizarse el endeudamiento, éste será aplicado a los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 con garantía de las Participaciones Federales propias del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, realizando los trámites que correspondan para su contratación.

Dentro de este Proyecto de Presupuesto no se incluye lo siguiente:

- a.- Las reformas fiscales que pudieran ser aprobadas por el H. Congreso de la Unión.
- b.- Las reformas fiscales que pudieran ser aprobadas por el H. Congreso del Estado.

En atención a los criterios expuestos, se somete a consideración del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, el presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2004 y se solicita su anuencia para someter a examen y aprobación del H. Congreso del Estado dicho presupuesto incluyendo el monto global de endeudamiento.

Así mismo, se incluye la suscripción en este Proyecto del C. Presidente Municipal, C. Secretario del Ayuntamiento, C. Tesorero y C. Síndico primero.

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

Por Programa y Sub-Programa
(miles de pesos)

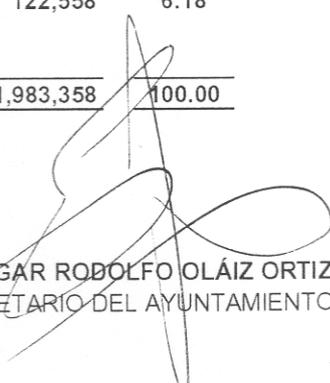
INGRESOS	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	%
IMPUESTOS		
Predial	\$ 336,376	16.96
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	174,602	8.80
Diversiones y Espectaculos Públicos	10,172	0.51
Sorteos y Juegos Permitidos	367	0.02
	\$ 521,517	26.29
DERECHOS		
Servicios Públicos	\$ 12,739	0.64
Construcciones y Urbanizaciones	32,098	1.62
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	24,516	1.24
Inscripciones y Refrendos	26,542	1.34
Revisión e Inspección	21,277	1.07
Ocupación de la Vía Pública	55,553	2.80
	\$ 172,725	8.71
PRODUCTOS		
Enajenación de Inmuebles	\$ 1,373	0.07
Arrendamiento y/o Explotación de Inmuebles	37,935	1.91
Productos Financieros	7,950	0.40
Diversos	40,530	2.04
	\$ 87,788	4.43
APROVECHAMIENTOS		
Multas, Recargos y Gastos de Ejecución	\$ 190,939	9.63
Donativos	0	-
Daños a Bienes Municipales	407	0.02
	\$ 191,346	9.65
Suman los Ingresos Propios:	\$ 973,376	49.08
PARTICIPACIONES		
Impuestos Compartidos y Participaciones Federales por Coordinación Fiscal	\$ 445,837	22.48
Tenencia o uso de Vehiculos	64,574	3.26
Fondo de Fomento Municipal	42,024	2.12
Derechos de Control Vehicular	11,507	0.58
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	17,774	0.90
	\$ 581,716	29.33
FONDOS FEDERALES		
Infraestructura Social (Ramo 33)	\$ 35,432	1.79
Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	270,276	13.63
	\$ 305,708	15.41
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos	\$ 122,558	6.18
	\$ 122,558	6.18
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	\$ 1,983,358	100.00

R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004

Por Programa
(miles de pesos)

INGRESOS	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	%
IMPUESTOS	\$ 521,517	26.29
DERECHOS	172,725	8.71
PRODUCTOS	87,788	4.43
APROVECHAMIENTOS	191,346	9.65
Suman los Ingresos Propios:	\$ 973,376	49.08
PARTICIPACIONES	\$ 581,716	29.33
FONDOS FEDERALES	\$ 305,708	15.41
OTROS INGRESOS	\$ 122,558	6.18
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES:	\$ <u>1,983,358</u>	<u>100.00</u>


C. JESÚS RICARDO CANAVATI TAFICH
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR ROBOLFO OLÁIZ ORTIZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. ANASTACIO VILLARREAL ARREOLA
TESORERO MUNICIPAL


C. RICARDO CANTÚ GARZA
SÍNDICO PRIMERO